

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ACTA DEL CONSEJO ASESOR No 03-08
26 de junio del 2008

Acta de la Sesión Ordinaria No. 03-2008 del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, realizada el 26 de junio del 2008, a las 2:15 p.m. en la Sala de Sesiones de la Maestría en Sociología, con la asistencia de los siguientes miembros:

M.Sc. Francisco Enríquez Solano, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, quien preside; Dra. Eugenia Ibarra Rojas, Subdirectora de la Escuela de Antropología, M.Sc. Mayra Achío Tacsan Directora de la Escuela Sociología, M.Sc. Carolina Carazo, Directora Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, M.Sc. Luz Marina Vanegas, Directora Escuela de Ciencias Políticas, Dr. Rafael Arce Mesén, Director Escuela de Geografía, Dr. Ronny Viales Hurtado, Director de la Escuela de Historia, M.Sc. Carmen María Castillo Porras, Subdirectora Escuela de Trabajo Social, Dra. Carmen Caamaño Morúa, Subdirectora Instituto de Investigaciones Sociales, Dra. Silvia Salgado González, Directora Posgrado en Antropología, Lic. Carlos Sánchez Rodríguez, Jefe Administrativo,

AUSENTES CON EXCUSA: Dr. Juan José Marín, Director Centro de Investigaciones Históricas de América Central, Licda. Marjorie Solano Siles, Directora Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós.

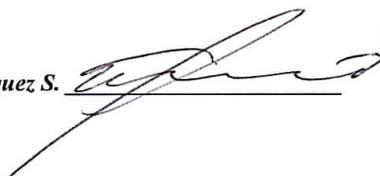
AUSENTE SIN EXCUSA: Dra. M.A. Manuel Martínez, Director, Escuela de Psicología, Dr. Rolando Pérez Sánchez, Director, Instituto de Investigaciones Psicológicas

Secretaria de actas: Hannia Carballo Vargas

AGENDA CONOCIDA

1. Discusión y aprobación del acta 02-2008.
2. Aprobación y ratificación de permisos.
3. Nombramiento de los miembros de la Facultad ante el Consejo Asesor del Instituto de Investigaciones Sociales.
4. Elección del Subdirector de la Escuela de Geografía.
5. Documento Políticas Institucionales para el año 2009 (adjunto). Por favor traer a esta sesión los comentarios que se han derivado, en su Unidad, de la difusión y discusión de estas políticas.
6. Asuntos Varios.

M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano



ARTÍCULO PRIMERO: Discusión y aprobación del acta 02-2008.

El M.Sc. Francisco Enríquez somete a discusión el acta.

SE SOMETE A VOTACIÓN:

A FAVOR	6
ABSTENCIONES	2
EN CONTRA	0
TOTAL	08

SE APRUEBA POR MAYORIA.

ARTICULO SEGUNDO: Aprobación y ratificación de permisos.

APROBACIÓN DE PERMISOS:

Escuela de Ciencias de Sociología:

➤ Se conoce la solicitud **de prórroga de permiso sin goce de salario**, de la **Prof. Ciska Raventós Vorst**, con una jornada de medio tiempo, del **16 de julio del 2008 al 15 de enero del 2009**, con el propósito de terminar contrato con el proyecto CLACSO y entrega del informe final.

SE SOMETE A VOTACIÓN:

A FAVOR	08
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
TOTAL	08

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

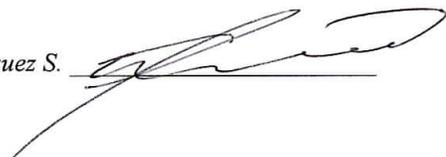
RATIFICACIÓN DE PERMISOS:

Escuela de Historia

➤ Se conoce la solicitud de **permiso sin goce de salario**, del **Prof. Vladimir de la Cruz de Lemus**, con una jornada de medio tiempo, **del 13 de julio del 2008 al 12 de julio del 2010**, con el propósito de ocupar el puesto de Embajador ante el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

Con la aprobación de todos los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante la señora Vicerrectora de Docencia, según oficio DFCS-489-2008.

M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano



SE SOMETE A VOTACIÓN:

A FAVOR	06
ABSTENCIONES	2
EN CONTRA	0
TOTAL	08

SE APRUEBA POR MAYORIA

ARTICULO TERCERO: Nombramiento de los miembros de la Facultad ante el Consejo Asesor del Instituto de Investigaciones Sociales.

El MSc. Francisco Enríquez, procede a leer el oficio IIS-423-08 del 27 de mayo del 2008, enviado por el Dr. Carlos Sandoval, donde recuerda que los miembros de la Facultad ante el Consejo Asesor del Instituto deben ser renovados a partir del mes de mayo, para el período comprendido entre 01 de mayo del 2008 al 30 de abril del 2010.

En esta oportunidad de acuerdo a la rotación corresponde ratificar a las Escuelas de: Antropología, Historia, Psicología y a la Maestría en Trabajo Social

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

A las 2:35 p.m. ingresa la M.Sc. Mayra Achio Tascan

ARTICULO CUARTO: Elección del Subdirector de la Escuela de Geografía.

El Ms. Francisco Enríquez, da lectura al oficio GF-460-08, suscrito por el Dr. Rafael Arce, Director, de la Escuela de Geografía, donde solicita la elección del Subdirector, a partir de la terna de candidatos que elegirá la Asamblea de Escuela, para el período comprendido entre el 17 de agosto del 2008 al 16 de agosto del 2010.

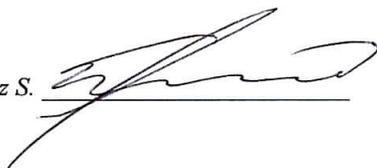
El Dr. Rafael Arce, comenta que la Asamblea de Escuela acordó nombrar de forma unánime al Dr. Gilbert Vargas Ulate como único candidato para el período mencionado.

SE SOMETE A VOTACIÓN

A FAVOR	9
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
TOTAL	9

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME

M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano



ARTICULO QUINTO: Documento Políticas Institucionales para El año 2009 (Adjunto). Por favor traer a esta sesión los comentarios que se han derivado, en su Unidad, de la difusión y discusión de estas políticas.

El MSc. Enríquez hace mención al oficio CU-D-326-08, del Consejo Universitario donde en la sesión 5232, artículo 01, punto 1, se acordó "Solicitar a la Rectoría y a todas las autoridades universitarias la más amplia difusión y discusión de estas políticas en la comunidad universitaria por todos los medios disponibles"

La Dra. Eugenia Ibarra, comenta que es un documento medular, y que la Asamblea de Escuela, se acordó enviarlo a todos los docentes y volverlo a ver en otra Asamblea para comentarios y observaciones.

La Dra. Carmen Caamaño, comenta que es un documento muy amplio que requiere profundizar, se vio en el Consejo Científico, se discutió, y se decidió enviarlo al resto del personal y que se discutiera en los Programas de Investigación.

Al respecto, el Ms. Francisco Enríquez les solicita que cualquier observación o comentario de interés se lo envíen para juntarlos y canalizarlos como Facultad.

El Dr. Ronny Viales, comenta que a él le parece que no son políticas universitarias, que son una serie de principios de la Universidad muy difíciles de operacionalizarlos, es un documento que no es viable técnicamente. Llevar este documento a Asamblea de Escuela es para ratificar cosas que ya no tienen ningún sentido discutir porque ya han sido aprobadas en las instancias correspondientes.

Sería interesante que en algún momento se reflexione sobre este documento con miras a las políticas del 2010, para tener más posibilidades de incidencia.

Desde el punto de vista de la Escuela, se envió por correo a todos los profesores (as) y solo la Prof. María Teresa Bermúdez, de la carrera de Archivística hizo una observación, la cual se adjunta.

El Dr. Rafael Arce, comenta que él convocó a una reunión para discutir el asunto y que les pareció que es un documento mucho más estructurado, pero que les extrañó el hecho de que si ya está aprobado para que se esta discutiendo, lo que tenía sentido era haber visto el documento preliminar para hacer las observaciones y que luego se aprobara. Sin embargo, enviará las observaciones.

La M.Sc. Carmen M. Castillo, manifiesta que hay coincidencia con todo lo expuesto por los otros compañeros, y que de parte de la Escuela se elaboró un documento con las recomendaciones. Quiere recomendar la elaboración de algunos ejes transversales a la definición de esas políticas y esos ejes que se están planteando serían género, derechos humanos, diversidad y políticas públicas. Definir que se entiende por política y además agregar el tema de que tenga ejes transversales.

El M.Sc. Francisco Enríquez comenta que es la primera vez que en el Consejo hay preocupación porque se discutan estos lineamientos. Desconoce si este documento está en firme o si están

M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano



recabando información, pero si reconoce el esfuerzo de que por primera vez se trate de recoger opiniones sobre el tema. Cree que lo saludable es hacer llegar todas las observaciones y espera que lo sigan haciendo.

La M.Sc. Luz Marina Vanegas, comenta que en la Escuela lo imprimieron y lo entregaron contra firma a todos los profesores, pero que hasta el momento no han recibido ninguna respuesta. .

ARTICULO SEXTO: Asuntos varios

1.- El M.Sc. Francisco Enríquez, se refiere a la Circular VI-3958-2008, de la Vicerrectoría de Investigación, donde con base en el oficio DG-SINABI-053-2008, del Sistema Nacional de Bibliotecas, se solicita seguir enviando las tesis en formato digital a partir del 01 de julio próximo.

La Dra. Silvia Salgado, manifiesta que le parece bien, que solo habría que especificar el formato de entrega digital, por el temor que los estudiantes tienen de que sean copiables.

Agrega que ella había consultado si podían colgar las tesis del Posgrado en la página, y le dijeron que no porque el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Costa Rica estaba trabajando en un proyecto para hacerlo a través de ellos. Sugiere consultar que tan avanzado está ese proyecto y como lo conceptualizan y tal vez se podría negociar con la Biblioteca Nacional para que haya un link a las versiones digitales que están disponibles en el Sistema de Bibliotecas de la UCR.

La Dra. Caamaño, pregunta que ¿cuál sería el proceso para proteger los derechos de autor? Ya que ese es el punto fundamental.

El Dr. Viales, pregunta que cómo garantizan la seguridad de esos materiales, no sabe como le van a garantizar a un estudiante que van a proteger la propiedad intelectual de las tesis. También la duda es legal, cuál es la legislación que establece lo de la copia para la Biblioteca, ya que la Biblioteca está fuera de la Universidad, más bien la Universidad se adscribe a una ley. ¿Cómo se puede reformar el reglamento si hay uno vigente?

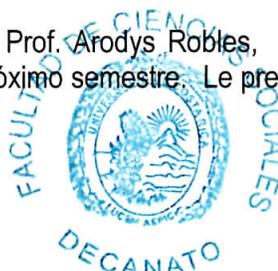
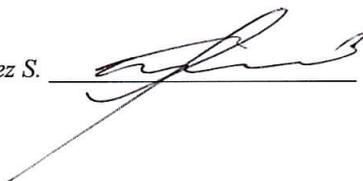
La M.Sc. Carmen María Castillo, subdirectora sugiere recoger todas las inquietudes que se han planteado y elevarlas a la Vicerrectoría de Investigación para que a su vez ellos se pongan de acuerdo con la Biblioteca Nacional. Además, el plazo propuesto es demasiado corto para ponerlo en práctica.

El M.Sc. Enríquez, opina que lo más conveniente es seguir con la normativa vigente y que los estudiantes en forma optativa traigan la versión digital.

La M.Sc. Castillo, sugiere hacerle un llamado de reflexión a la Biblioteca Nacional, sobre la importancia de que conserve los documentos y que busquen otras alternativas.

2.- El M.Sc. Enríquez, se refiere a la solicitud del Prof. Arodys Robles, de la Escuela de Historia, para coordinar la Cátedra Eugenio Fonseca el próximo semestre. Le preocupa que no hay

M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano



claridad sobre el procedimiento, ya que la Cátedra está asignada a la Escuela de Sociología y aunque históricamente se concibió que fuera en forma rotativa, en la realidad no ha funcionado así.

La M.Sc. Achío, propone acordar que sea rotativa y poner el orden. Informa que en la repartición de cursos la Cátedra quedó en la Escuela de Sociología, y no sabe si habría que enviar ese punto a la Vicerrectoría para que emita una Resolución en ese sentido. Comenta además, que son las Unidades Académicas las que hacen la propuesta y que además debería existir un consenso en el formato de lo que se debe presentar.

El M.Sc. Enríquez, plantea la posibilidad de fijar las pautas, para tener un consenso sobre el asunto.

La M.Sc. Castillo, comenta que a la persona que coordina la Cátedra, la Unidad base le asigna un cuarto de tiempo, ya que requiere de mucha coordinación y trabajo porque es un curso que tiene dos modalidades: es un curso de 3 créditos, que los estudiantes matriculan como Repertorio y se debe de evaluar y también es al mismo tiempo un curso de Extensión Docente en donde el público en general puede matricularse y al final se les da un certificado, se imparte en el segundo semestre, los miércoles a partir de las 5 p.m. Recuerda que la Cátedra es de mucha categoría y nivel, ya que se trae gente externa de mucho prestigio, investigadores que manejan bien los temas, por eso hay una calidad y una excelencia que hay que cuidar.

Comenta que además hay que nombrar una Comisión Organizadora, y el coordinador trabaja con esta Comisión, que está conformada con representantes de las Escuelas de la Facultad.

A la Dra. Caamaño, le parece que hay que hacer una remodelación de todo el sistema de organización de la Cátedra y permitir que profesores de diferentes Unidades Académicas presenten propuestas a través de sus unidades de manera que haya una oferta muchísimo más amplia, que toquen temas que sean de interés tanto por el tema mismo como por la forma de tratarlos.

El M.Sc. Enríquez comenta que por todas las razones expuestas anteriormente, no es posible aprobar la petición del Prof. Arodys Robles, ya que el procedimiento no estaba claro. El hablará con el Prof. Robles y le dará las explicaciones del caso.

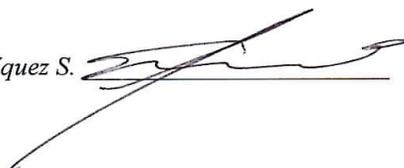
Comenta que todo esto se va a sistematizar para luego de revisarlo y usarlo como reglamento de la Cátedra.

La M.Sc. Achío propone integrar una Comisión con el M.Sc. Enríquez, la M.Sc. Castillo y ella como directora de la Unidad base de la Cátedra, para hacer una propuesta partiendo de todas las inquietudes surgidas aquí.

El M.Sc. Enríquez comenta que se podría tramitar como proyecto de Facultad para poder solicitar presupuesto para la divulgación y la publicación.

La M.Sc. Castillo comenta que las personas que lo matriculan como curso de Extensión Docente, tienen que pagar para lo cual se debe abrir una cuenta en FUNDEVI.

*M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano*



El M.Sc. Enríquez encarga al Lic. Carlos Sánchez para que averigüe si existe una cuenta en FUNDEVI a nombre de la Cátedra.

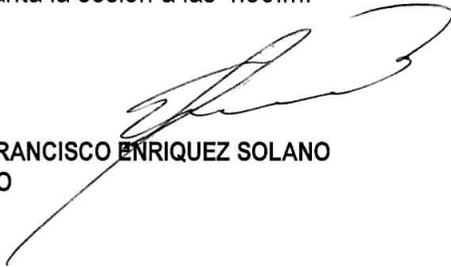
La M.Sc. Castillo propone que la Cátedra sea una Cátedra de Facultad y que sea el Consejo Asesor quien de las aprobaciones al respecto. Que la solicitud se presente con el aval de la Unidad Académica que le da origen y que sea aprobada por el Consejo Asesor.

El M.Sc. Enríquez aclara que entonces el procedimiento sería el siguiente: el profesor lo presenta a su Unidad Académica, el director lo aprueba (si quiere lo lleva a la Asamblea de Escuela), y el director lo presenta ante el Consejo Asesor quien en última instancia es el que da la aprobación.

Además, él va hacer las consultas a la Vicerrectoría de Docencia y al Consejo Universitario para ver cuál es el mecanismo para que quede como Cátedra de la Facultad.

Se levanta la sesión a las 4:30.m.

M.Sc. FRANCISCO ENRIQUEZ SOLANO
DECANO



M.A. MANUEL MARTINEZ HERRERA
CONSEJO ASESOR



M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano

